

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Informe de Labores, Segundo
Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura



ÍNDICE

- 1 Presentación
- 2 Integración de la Comisión
- 3 Asuntos Dictaminados
- 4 Desglose de Asuntos
- 5 Reuniones Ordinarias
- 6 Otros Eventos
- 7 Resumen de Trabajo Legislativo

PRESENTACIÓN

La Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, es una de las 48 Comisiones Ordinarias de este recinto legislativo. Dicha Comisión, como órgano técnico se encarga de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de su competencia.

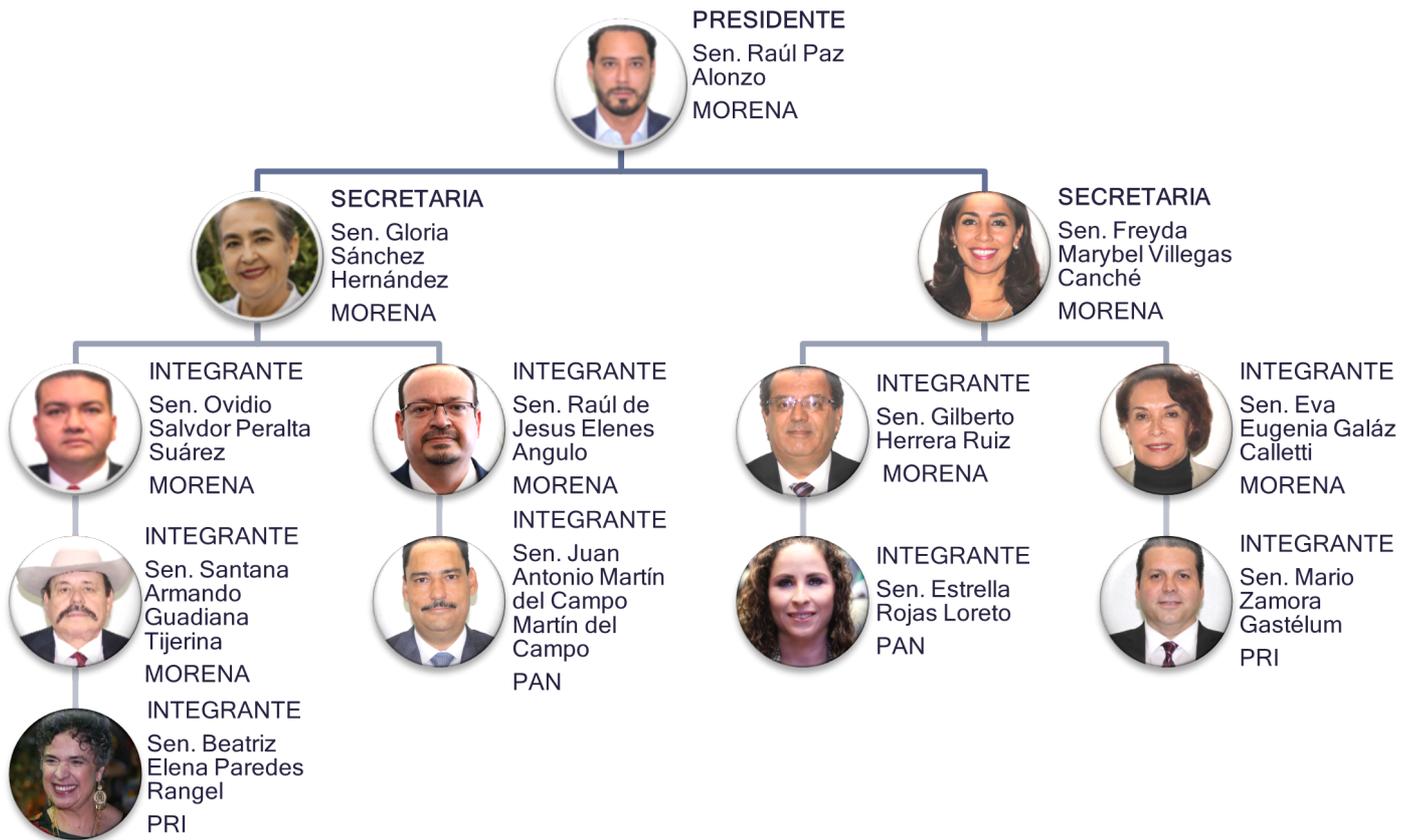
En ese sentido, presento el Informe de Actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, destacando el trabajo profesional de cada uno de los legisladores integrantes de la Comisión que presido. Por lo anterior, es que a nombre de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos agradezco su participación para la consecución de los objetivos de esta Comisión.

Cabe señalar, que durante este año de trabajo legislativo uno de nuestros principales objetivos fue avocarnos al cumplimiento y mejora de la normatividad en materia de recursos hidráulicos, haciendo énfasis en el análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas que abroga la Ley de Aguas Nacionales, lo anterior, desde un punto de coincidencia de las distintas fracciones parlamentarias.

A T E N T A M E N T E

Raúl Paz Alonzo
Senador Presidente

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AL INICIAR EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

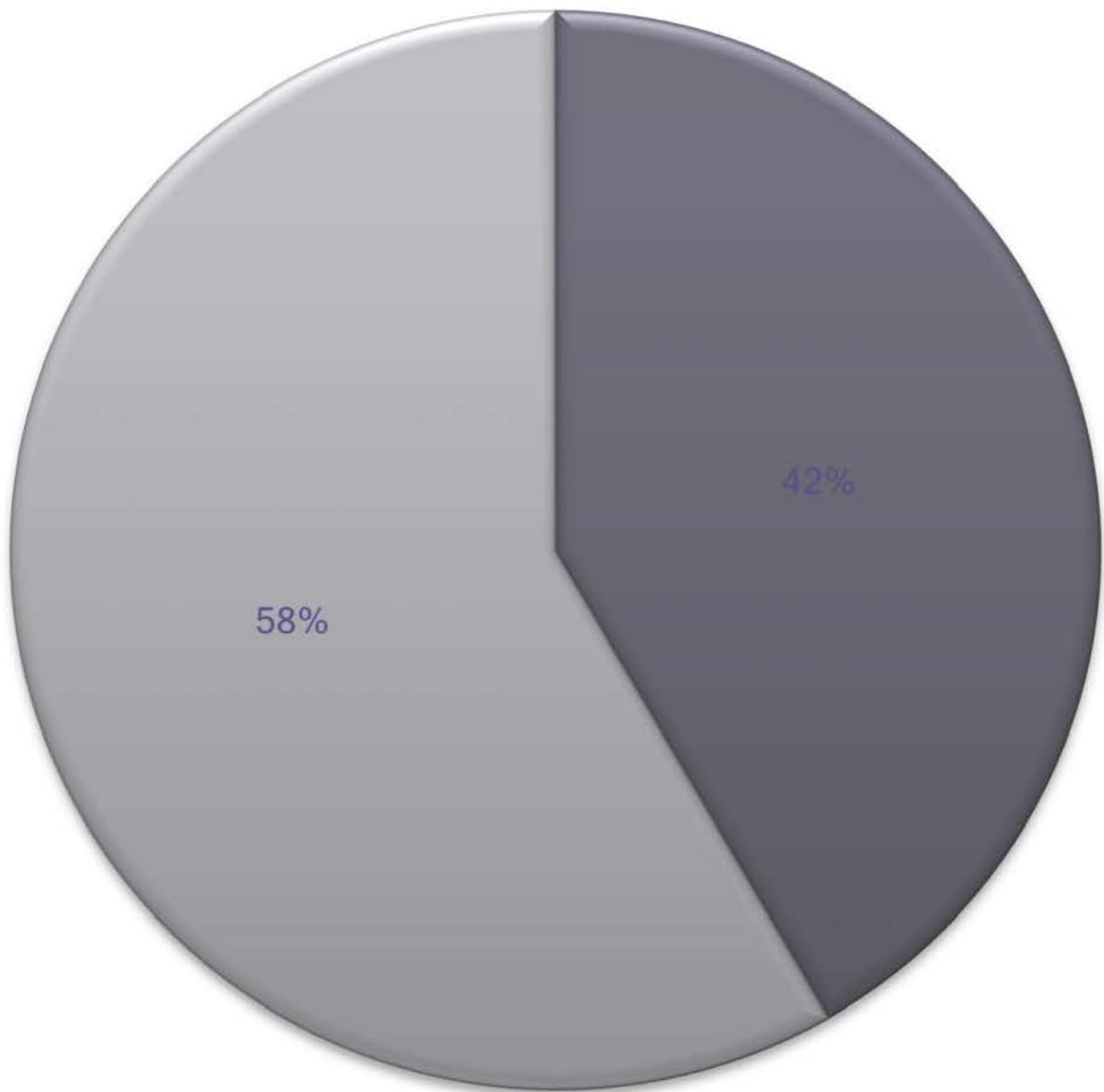


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AL TERMINAR EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



REPRESENTACIÓN POR GÉNERO

Al término del Segundo Año Legislativo



■ Senadoras ■ Senadores

ASUNTOS DICTAMINADOS



6

- Iniciativas



0

- Minutas



14

- Puntos de Acuerdo

ASUNTOS DICTAMINADOS

N.	Titulo	Turno	Reunión de Aprobación
1.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Estudios Legislativos, Segunda, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 14 de julio de cada año como el "Día Nacional del Golfo de California".	Recursos Hidráulicos y Estudios Legislativos, Segunda	Décimo Novena 14.02.2023
2.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 28 de la Ley General de Cambio Climático, 5 y 15 de la Ley de Aguas Nacionales.	Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda	Vigésima 28.04.2023
3.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y del Código Penal Federal.	Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos	Vigésima 28.04.2023
4.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.	Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos	Vigésima 28.04.2023
5.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley de Aguas Nacionales. (Sentido Negativo)	Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda	Vigésima 28.04.2023
6.	Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Seguridad Nacional.	Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos	Vigésima 28.04.2023

ASUNTOS DICTAMINADOS

7.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Tabasco y al Titular de la Comisión Estatal del Agua	Recursos Hidráulicos	Décimo Sexta 18.10.2022
8.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que remita a esta Soberanía un informe detallado del número de trámites pendientes de resolver, relacionados con las aguas nacionales subterráneas y superficiales, así como dar a conocer las diversas estrategias y acciones implementadas para atender el rezago existente, sus respectivos avances y la atención de nuevos trámites.	Recursos Hidráulicos	Décimo Sexta 18.10.2022
9.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que remita un informe respecto de la contaminación de las Aguas del Río Bravo.	Recursos Hidráulicos	Décimo Sexta 18.10.2022
10.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados de la República Mexicana a realizar reformas legales correspondientes para garantizar el derecho universal de acceso gratuito de cuando menos 50 litros de agua al día por persona.	Recursos Hidráulicos	Décimo Sexta 18.10.2022
11.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación actual y las acciones o proyectos que se tengan para la recuperación o rehabilitación de la Laguna de Zumpango.	Recursos Hidráulicos	Décimo Sexta 18.10.2022

ASUNTOS DICTAMINADOS

12.	<p>Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a las siguientes 3</p> <p>Propuestas:</p> <p>1.- Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que agilice la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía en el Estado de Nuevo León y suspenda el trasvase de agua al estado de Tamaulipas, presentado por el Senador Víctor Oswaldo Fuentes.</p> <p>2.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a que tomen las acciones necesarias para garantizar el abasto de agua potable en la Zona Metropolitana de Monterrey, presentado por la Senadora Indira Kempis Martínez.</p> <p>3.- Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a incorporar a los sectores industrial y agropecuario en el "Plan Agua Para Todos", con el fin de garantizar el suministro de agua de manera racionada y responsable; asimismo, se le solicita que garantice el abasto de agua para los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey, de conformidad con el calendario del referido plan.</p>	Recursos Hidráulicos	<p>Décimo Sexta</p> <p>18.10.2022</p>
13.	<p>Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en conjunto con las autoridades municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, se realice un plan estratégico de retiro y manejo sustentable de la plaga de lirio acuático en la presa Ignacio Allende.</p>	Recursos Hidráulicos	<p>Décimo Séptima</p> <p>30.11.2022</p>
14.	<p>Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y de las 16</p>	Recursos Hidráulicos	<p>Décimo Séptima</p> <p>30.11.2022</p>

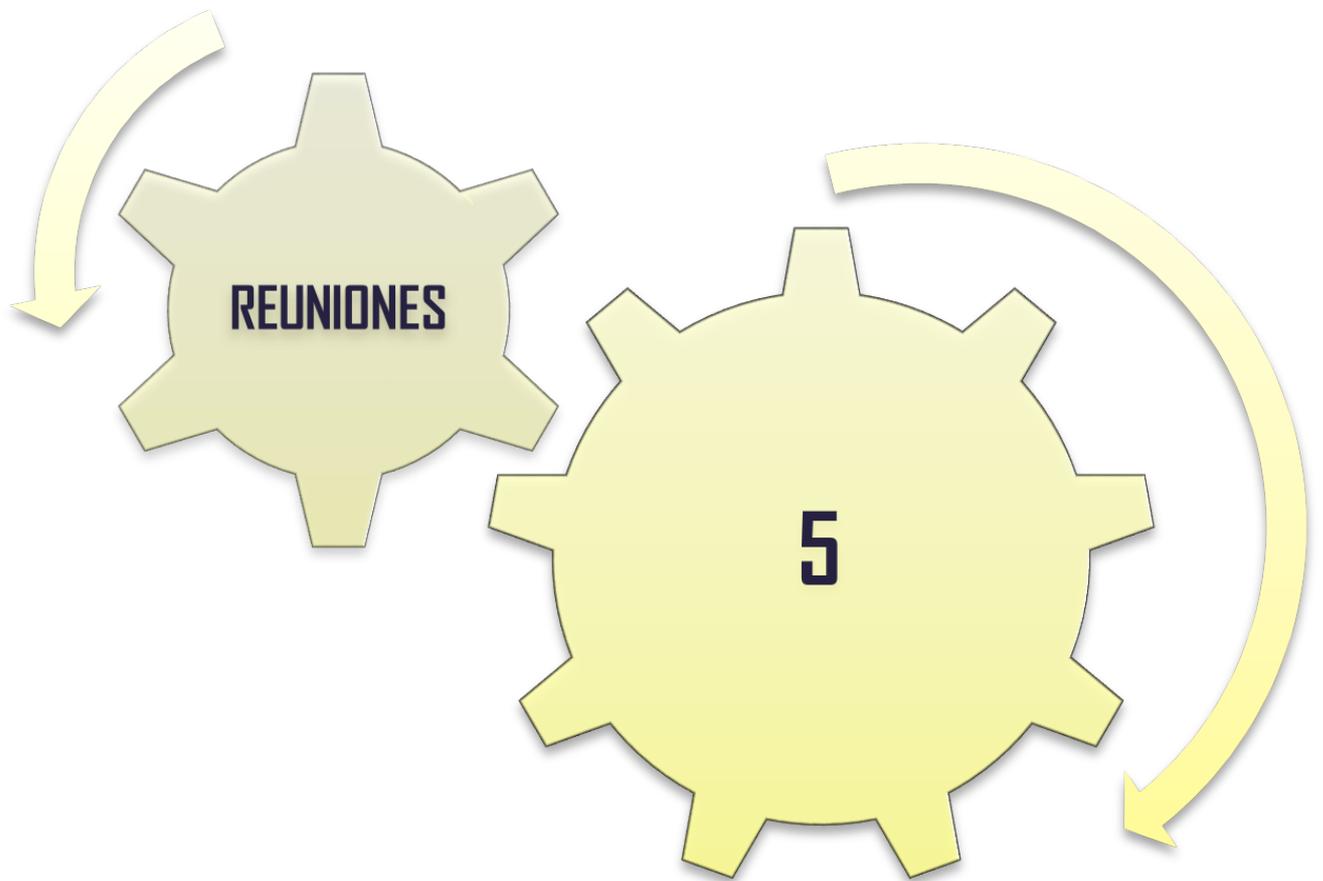
ASUNTOS DICTAMINADOS

	alcaldías a fortalecer las acciones permanentes de desazolve y las campañas informativas para la prevención de inundaciones.		
15.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Comisión Nacional del Agua para que, remita a esta Soberanía un informe de la revisión hidrológica de las 210 principales presas del país, con el propósito de conocer sus condiciones físicas, hidráulicas e hidrológicas.	Recursos Hidráulicos	Décimo Séptima 30.11.2022
16.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Desarrollo Rural a que promuevan ante el Ejecutivo Federal la renovación del "Decreto por el que se establecen las facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que no cuenten con títulos vigentes", a fin de apoyar a los pequeños y medianos agricultores que se encuentran aún en estas condiciones de rezago en la renovación de sus concesiones.	Recursos Hidráulicos	Décimo Séptima 30.11.2022
17.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento a solicitudes, quejas o denuncias ciudadanas relacionadas a la falta de agua en la ciudad de México en la próxima temporada vacacional de semana santa, con la finalidad de garantizar este vital líquido en las actividades básicas de las colonias con mayor afectación debido al déficit de agua por el sistema Cutzamala.	Recursos Hidráulicos	Décimo Séptima 30.11.2022
18.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al	Recursos Hidráulicos	Décimo Séptima 30.11.2022

ASUNTOS DICTAMINADOS

	Presidente de la República, al gobernador del estado de Morelos, al titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Titular de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) para que garanticen el derecho humano del agua a los habitantes de Los Altos de Morelos, implementando acciones que permitan la construcción de nuevos pozos en esta zona.		
19.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur y a los Organismos Operadores municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado para que, de manera coordinada, ofrezcan un informe pormenorizado a esta Soberanía en un lapso de 90 días, sobre la situación hídrica y de alcantarillado de la entidad, así como una estrategia de mejora de ambos servicios.	Recursos Hidráulicos	Décimo Séptima 30.11.2022
20.	Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua y al Gobernador del Estado de Morelos, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Morelos, para que en coadyuvancia con los presidentes municipales del estado y los organismos operadores de agua potable, implementen las medidas necesarias para prevenir, atender y dar soluciones a los problemas que presentan las redes hidráulicas en el suministro de agua en el estado de Morelos, así como exhortar al Gobernador del Estado de Morelos a considerar destinar recursos suficientes para la constitución de un fondo que permita saldar la deuda que presenta el sistema de agua potable y alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad.		Décimo Novena 14.02.2023

REUNIONES ORDINARIAS



DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA



Durante la reunión se presentaron el Informe de Actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente al Tercer Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura y el Programa de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV. Además, se abordaron diversos temas relacionados con el recurso hídrico, dentro de los cuales se solicitó un informe a la Comisión Nacional del Agua sobre el número de trámites pendientes de resolver, relacionados con las aguas nacionales subterráneas y superficiales, así como dar a conocer las diversas estrategias y acciones implementadas para atender el rezago existente, sus respectivos avances y la atención de nuevos trámites y un informe sobre los niveles de contaminación del Río Bravo.

Otro tema de interés fue resolver mediante diversos exhortos el problema de agua existente en Monterrey, Nuevo León debido a la sequía extrema por la que atraviesa dicha entidad.

Durante la reunión se presentaron el Informe de Actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente al Tercer Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura y el Programa de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV. Además, se abordaron diversos temas relacionados con el recurso hídrico, dentro de los cuales se solicitó un informe a la Comisión Nacional del Agua sobre el número de trámites pendientes de resolver, relacionados con las aguas nacionales subterráneas y superficiales, así como dar a conocer las diversas estrategias y acciones implementadas para atender el rezago existente, sus respectivos avances y la atención de nuevos trámites y un informe sobre los niveles de contaminación del Río Bravo.

Otro tema de interés fue resolver mediante diversos exhortos el problema de agua existente en Monterrey, Nuevo León debido a la sequia extrema por la que atraviesa dicha entidad.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la Secretaria Técnica de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la Mtra. Alaine López Briceño.
4. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
5. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo con el Titular de la Comisión Nacional del Agua.
6. Aprobación del Informe de Labores del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
7. Aprobación del Programa de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo.

A) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Tabasco y al Titular de la Comisión Estatal del Agua y saneamiento a atender y resolver la problemática de abasto de agua que sufren diversas comunidades del estado de Tabasco.

B) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que remita a esta Soberanía un informe detallado del número de trámites pendientes de resolver, relacionados con las aguas nacionales subterráneas y superficiales, así como dar a conocer las diversas estrategias y acciones implementadas para atender el rezago existente, sus respectivos avances y la atención de nuevos trámites.

C) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que remita un informe respecto de la contaminación de las Aguas del Rio Bravo.

D) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados de la República Mexicana a realizar reformas legales correspondientes para garantizar el derecho universal de acceso gratuito de cuando menos 50 litros de agua al día por persona.

E) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación actual y las acciones o proyectos que se tengan para la recuperación o rehabilitación de la Laguna de Zumpango.

F) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a las siguientes 3 Propuestas:

1.- Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que agilice la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía en el Estado de Nuevo León y suspenda el trasvase de agua al estado de Tamaulipas, presentado por el Senador Víctor Oswaldo Fuentes.

2.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a que tomen las acciones necesarias para garantizar el abasto de agua potable en la Zona Metropolitana de Monterrey, presentado por la Senadora Indira Kempis Martínez.

3.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a incorporar a los sectores industrial y agropecuario en el “Plan Agua Para Todos”, con el fin de garantizar el suministro de agua de manera racionada y responsable; asimismo, se le solicita que garantice el abasto de agua para los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey, de conformidad con el calendario del referido plan.

9. Asuntos generales

10. Clausura de la Reunión

Asistieron los Senadores siguientes:

- 1.Senador: Raúl Paz Alonzo (PRESIDENTE)
- 2.Senadora: Gloria Sánchez Hernández (SECRETARIA)
- 3.Senadora: Gabriela López Gómez (SECRETARIA)
- 4.Senador: Raúl de Jesús Elenes Angulo
- 5.Senador: Ovidio Salvador Peralta Suárez
- 6.Senador: Gilberto Herrera Ruíz
- 7.Senadora: Eva Eugenia Galaz Caletti
- 8.Senador: Santana Armando Guadiana Tijerina
- 9.Senadora: Estrella Rojas Loreto
- 10.Senador: Mario Zamora Gastélum



DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA



En dicha reunión se aprobaron 6 dictámenes a Puntos de Acuerdo que resolvieron los siguientes asuntos:

La solicitud de un plan estratégico de retiro y manejo sustentable de la plaga de lirio acuático en la presa Ignacio Allende; El fortalecimiento de las acciones permanentes de desazolve y las campañas informativas para la prevención de inundaciones, en las Alcaldías de la Ciudad de México; La solicitud a la Conagua para que realizará la revisión hidrológica de las 210 principales presas del país, con el propósito de conocer sus condiciones físicas, hidráulicas e hidrológicas; La solicitud de la renovación del “Decreto por el que se establecen las facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que no cuenten con títulos vigentes “, a fin de apoyar a los pequeños y medianos agricultores que se encuentran aún en estas condiciones de rezago en la renovación de sus concesiones; El fortalecimiento de los mecanismos de atención y seguimiento a solicitudes, quejas o denuncias ciudadanas relacionadas a la falta de agua en la ciudad de México en la temporada vacacional de semana santa, con la finalidad de garantizar este vital líquido en las actividades básicas de las colonias con mayor afectación debido al déficit de agua por el sistema Cutzamala; * Garantizar el derecho humano del agua a los habitantes de Los Altos de Morelos, implementando acciones que permitan la construcción de nuevos pozos en esta zona.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes a Propuestas con Punto de Acuerdo.

A) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en conjunto con las autoridades municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, se realice un plan estratégico de retiro y manejo sustentable de la plaga de lirio acuático en la presa Ignacio Allende.

B) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías a fortalecer las acciones permanentes de desazolve y las campañas informativas para la prevención de inundaciones.

C) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Comisión Nacional del Agua para que, remita a esta Soberanía un informe de la revisión hidrológica de las 210 principales presas del país, con el propósito de conocer sus condiciones físicas, hidráulicas e hidrológicas.

D) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Desarrollo Rural a que promuevan ante el Ejecutivo Federal la renovación del “Decreto por el que se establecen las facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que no cuenten con títulos vigentes”, a fin de apoyar a los pequeños y medianos agricultores que se encuentran aún en estas condiciones de rezago en la renovación de sus concesiones.

E) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento a solicitudes, quejas o denuncias ciudadanas relacionadas a la falta de agua en la ciudad de México en la próxima temporada vacacional de semana santa, con la finalidad de garantizar este vital líquido en las actividades básicas de las colonias con mayor afectación debido al déficit de agua por el sistema Cutzamala.

F) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, al gobernador del estado de Morelos, al titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Titular de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) para que garanticen el derecho humano del agua a los habitantes de Los Altos de Morelos, implementando acciones que permitan la construcción de nuevos pozos en esta zona.

G) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur y a los Organismos Operadores municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado para que, de manera coordinada, ofrezcan un informe pormenorizado a esta Soberanía en un lapso de 90 días, sobre la situación hídrica y de alcantarillado de la entidad, así como una estrategia de mejora de ambos servicios.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la Reunión

Asistieron los Senadores siguientes:

- 1.Senador: Raúl Paz Alonzo (PRESIDENTE)
- 2.Senadora: Gloria Sánchez Hernández (SECRETARIA)
- 3.Senador: Raúl de Jesús Elenes Angulo
- 4.Senador: Ovidio Salvador Peralta Suárez
- 5.Senador: Gilberto Herrera Ruíz
- 6.Senadora: Estrella Rojas Loreto
- 7.Senador: Mario Zamora Gastélum
- 8.Senadora: Beatriz Elena Paredes Rangel



DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA



En la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión se realizó la Presentación del Modelo de Evaluación de Impacto Legislativo sobre la Ley de Aguas Nacionales. El Senador Paz Alonzo mencionó que el cuarto precepto constitucional reconoce que todas las personas tienen derecho al acceso, la disposición y el saneamiento de agua para su consumo personal y doméstico de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y que corresponde al Estado garantizar este derecho en forma equitativa y sustentable, así como establecer la participación de la Federación, los estados y la ciudadanía para conseguirlo.

Expresó que la Comisión de Recursos Hidráulicos tiene presente la reforma constitucional publicada el 8 de febrero de 2012, que dispuso el derecho humano al agua, estableciendo en su Transitorio Tercero un plazo de 360 días, e indicó que los integrantes de la Comisión están conscientes del incumplimiento del precepto. Por tal motivo y con la finalidad de avanzar en los trabajos de dicha legislación, el Dr. Roberto Herman del Instituto Belisario Domínguez mencionó que la Evaluación de Impacto Legislativo (EIL) se inserta en una dinámica parlamentaria caracterizada por un mayor énfasis en la calidad de la legislación, y por una mayor responsabilidad e incidencia del poder legislativo con relación a la efectividad, medida por los resultados e impactos de las leyes que él mismo propone y aprueba.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
4. Palabras del Senador Raúl Paz Alonzo, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
5. Palabras del Representante del Instituto Belisario Domínguez.
6. Presentación del Modelo de Evaluación de Impacto Legislativo sobre la Ley General de Aguas. Por el Grupo de Trabajo Interinstitucional coordinado por el Instituto Belisario Domínguez.
7. Intervención de las y los Senadores Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Reunión

Asistieron los Senadores siguientes:

- 1.Senador: Raúl Paz Alonzo (PRESIDENTE)
- 2.Senadora: Gloria Sánchez Hernández (SECRETARIA)
- 3.Senador: Ovidio Salvador Peralta Suárez
- 4.Senador: Gilberto Herrera Ruíz
- 5.Senadora: Estrella Rojas Loreto
- 6.Senador: Mario Zamora Gastélum
- 7.Senador: Reyes Flores Hurtado



DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA



En la Reunión se aprobaron dos dictámenes, el primero para solicitar a la Comisión Nacional del Agua que, en coordinación con los organismos operadores de agua potable de Morelos, implementen medidas para atender y dar soluciones a los problemas que presentan las redes hidráulicas en el suministro de este recurso en la entidad.

El documento, que avaló la Comisión de Recursos Hidráulicos, también exhorta al Gobernador de Morelos y a la Comisión Estatal de Agua a destinar recursos suficientes para la constitución de un fondo, que permita saldar la deuda que presenta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, con la Comisión Federal de Electricidad.

Las y los senadores pidieron un informe sobre las acciones que se realizarán para garantizar el derecho al acceso al agua, y los motivos por los cuales permanece la deuda del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca con la Comisión Federal de Electricidad.

Destacaron que el 15 de febrero, la CFE suspendió el suministro de electricidad al SAPAC, debido al incumplimiento del organismo de cubrir un pago de nueve millones 57 mil 116 pesos correspondientes a diciembre del 2022 y enero del 2023, en dos montos acordados el pasado 31 de enero.

Mencionaron que el Ayuntamiento realizó un pago de tres millones para que el 10 de febrero se liquidara el restante (6,05 millones), pero no se efectuó completo y sólo se pagaron dos millones, según informó la CFE a través de un comunicado, por lo que se cortó el suministro.

Los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos también aprobaron un proyecto de decreto, por el que se declara el 14 de julio de cada año como el “Día Nacional del Golfo de California”.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

A) Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua y al Gobernador del Estado de Morelos, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Morelos, para que en coadyuvancia con los presidentes municipales del estado y los organismos operadores de agua potable, implementen las medidas necesarias para prevenir, atender y dar soluciones a los problemas que presentan las redes hidráulicas en el suministro de agua en el estado de Morelos, así como exhortar al Gobernador del Estado de Morelos a considerar destinar recursos suficientes para la constitución de un fondo que permita saldar la deuda que presenta el sistema de agua potable y alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad.

B) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Estudios Legislativos, Segunda, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 14 de julio de cada año como el "Día Nacional del Golfo de California".

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la Reunión.

Asistieron los Senadores siguientes:

- 1.Senador: Raúl Paz Alonzo (PRESIDENTE)
- 2.Senadora: Gloria Sánchez Hernández (SECRETARIA)
- 3.Senador: Ovidio Salvador Peralta Suárez
- 4.Senador: Gilberto Herrera Ruíz
- 5.Senadora: Estrella Rojas Loreto
- 6.Senador: Mario Zamora Gastélum
- 7.Senador: Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo
- 8.Senadora: Eva Eugenia Galáz Caletti

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA



Durante el desarrollo de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión aprobó un proyecto para que el Estado implemente sistemas de captación, instalación, manejo y gestión de las aguas pluviales.

Así, con las modificaciones legales aprobadas por la Comisión, se establecerá que en la planeación nacional del desarrollo se deberá incorporar en la política ambiental un sistema de captación de agua pluvial, así como la creación de sistemas o módulos de captación de agua de lluvia de uso doméstico y humano.

Los senadores de la Comisión también aprobaron un acuerdo en el que se establecen las bases del procedimiento para la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la ley de Aguas Nacionales.

En el documento, los y las senadoras recordaron que la reforma a la Carta Magna, publicada el 8 de febrero de 2012 y que eleva a rango constitucional el derecho humano al agua, se estableció un plazo de 360 días, contados a partir de la aprobación de la reforma, para expedir una Ley General de Aguas

A fin de cumplir con lo que establece la Constitución en el acuerdo de los legisladores, se establece que las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos Segunda, realizarán conjuntamente las actividades legislativas necesarias para la dictaminación del proyecto.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

A) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 28 de la Ley General de Cambio Climático, 5 y 15 de la Ley de Aguas Nacionales.

B) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y del Código Penal Federal.

C) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.

D) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley de Aguas Nacionales. (Sentido Negativo)

E) Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Seguridad Nacional.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el que se establecen las bases del procedimiento para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas que abroga la Ley de Aguas Nacionales.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Reunión

Asistieron los Senadores siguientes:

- 1.Senador: Raúl Paz Alonzo (PRESIDENTE)
- 2.Senadora: Gloria Sánchez Hernández (SECRETARIA)
- 3.Senadora: Freyda Marybel Villegas Canché (SECRETARIA)
- 4.Senador: Ovidio Salvador Peralta Suárez
- 5.Senador: Gilberto Herrera Ruíz
- 6.Senadora: Eva Eugenia Galáz Caletti
- 7.Senador: Raúl de Jesús Elenes Angulo
- 8.Senador: Reyes Flores Hurtado



OTROS EVENTOS

Presentación del Modelo de Evaluación de Impacto Legislativo sobre la Ley de Aguas Nacionales

El Senador Paz Alonzo mencionó que el cuarto precepto constitucional reconoce que todas las personas tienen derecho al acceso, la disposición y el saneamiento de agua para su consumo personal y doméstico de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y que corresponde al Estado garantizar este derecho en forma equitativa y sustentable, así como establecer la participación de la Federación, los estados y la ciudadanía para conseguirlo.

Expresó que la Comisión de Recursos Hidráulicos tiene presente la reforma constitucional publicada el 8 de febrero de 2012, que dispuso el derecho humano al agua, estableciendo en su Transitorio Tercero un plazo de 360 días, e indicó que los integrantes de la Comisión están conscientes del incumplimiento del precepto. Por tal motivo y con la finalidad de avanzar en los trabajos de dicha legislación, dio paso a la presentación del estudio a cargo del Dr. Roberto Herman del Instituto Belisario Domínguez.

El Dr. Herman mencionó que la Evaluación de Impacto Legislativo (EIL) se inserta en una dinámica parlamentaria caracterizada por un mayor énfasis en la calidad de la legislación, y por una mayor responsabilidad e incidencia del poder legislativo con relación a la efectividad, medida por los resultados e impactos, de las leyes que él mismo propone y aprueba.

OTROS EVENTOS

Dijo que a partir de marzo de 2022 se crea un grupo de trabajo interdisciplinario, con el apoyo de IBD y la participación de expertos en la metodología de la EIL pertenecientes a distintas instituciones académicas y ONG's. Expresó que con base en el análisis de la exposición de motivos en donde se presentan los principales propósitos del nuevo proyecto de la Ley se pudieron identificar los factores que debe atender la nueva Ley General de Aguas:

- Crisis aguda en la provisión del recurso hídrico en particular en el ámbito urbano y uso doméstico.
- Monopolización del recurso hídrico por parte de los grandes concesionarios.
- Corrupción y conflictos de interés ya sea por parte de las agencias del Estado, en los distintos niveles de gobierno, como por parte del sector privado.
- Ineficiencias y abusos en el cobro de tarifas a nivel doméstico.
- Favoritismos en el cobro de tarifas a nivel agropecuario. Destacó también que dentro de los objetivos se encuentra el cambio de paradigma en la administración del recurso hídrico enfocada a:
 - Garantizar el derecho humano al agua.
 - Una mayor intervención del Estado en su rectoría y administración a través de la implementación de mecanismos de colaboración entre los tres niveles de gobierno.
 - Promover la participación ciudadana en la definición e implementación de políticas y programas en materia de recursos hídricos.

OTROS EVENTOS

De la misma forma el Dr. Herman mencionó los principales hallazgos de la iniciativa, entre los que se destaca lo siguiente:

- 1.- Adoptar una perspectiva integral (ambiental, social, económica, técnica y de infraestructura) a fin de garantizar el abastecimiento de la cantidad mínima de los 100 litros de agua por persona
- 2.- Mejorar el mecanismo para determinar la disponibilidad del recurso hídrico a nivel nacional (Patrón de Aprovechamiento)
- 3.- Mejorar los criterios para la determinación de los precios y tarifas para uso doméstico. Ordinaria
- 4.- Definir los criterios para el otorgamiento de asignaciones y concesiones a través del Dictamen de Impacto Socio Hídrico.
- 5.- Garantizar un mejor control y supervisión al Registro Público de Derechos de Agua para prevenir posibles conflictos de intereses.
- 6.- Precisar los mecanismos de integración de los Consejos Regionales, así como de los órganos técnicos.
- 7.- Mejorar los controles para los concesionarios del sector agropecuario.
- 8.- Ampliar y precisar el enfoque de la perspectiva de género.
- 9.- Definir con más precisión los mecanismos de participación ciudadana, así como de las contralorías sociales.
- 10.- Mejorar la definición de los mecanismos para garantizar la justicia ambiental en temas hídricos.
- 11.- Mejorar las competencias técnicas y operativas para que las autoridades locales cumplan con sus obligaciones.
- 12.- Mejorar las capacidades para la inspección y vigilancia, así como los mecanismos para el mantenimiento y la modernización hidráulica.

OTROS EVENTOS

Posteriormente, los Senadores Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el Senador José Narro Céspedes, la Senadora Patricia Mercado y la Senadora Claudia Anaya manifestaron algunas de sus inquietudes respecto al estudio y les hicieron saber diversas interrogantes que les gustaría que se incluyeran en el estudio o en su caso en un documento posterior. En ese sentido, el Dr. Herman manifestó que la evaluación de impacto legislativo da información útil, técnica, para la toma de decisiones, pero finalmente son los legisladores los que tienen que tomar las decisiones.



RESUMEN DE TRABAJO LEGISLATIVO





“Seguiremos trabajando para que México, sea un país que pondera el Derecho Humano al agua”

Comisión de Recursos Hidráulicos
Torre de Comisiones Piso 10, Oficina 01, Av. Paseo de la
Reforma 135, Col. Tabacalera Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México C.P. 06030
recursoshidraulicos@senado.gob.mx
53453000 Ext. 4041, 4042, 5427